

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ,  
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
" NOEMIMPORT S.A. "**

De conformidad con el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías , Resolución No. 90.1.5.3 , publicado en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1.990 , cumplome informar lo siguiente :

1.-).Las funciones y responsabilidad por parte de los administradores de la COMPAÑIA IMPORTADORA , DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A. ,se ha ajustado a lo dispuesto en las normas legales y vigentes , disposiciones estatutarias y Reglamento Interno de la Compañía , quienes por efecto de su nombramiento , han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta Universal de accionistas y por ende del Directorio.

2. Para la realización de las labores de Comisarios , los Administradores de la COMPAÑIA IMPORTADORA , DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A. han brindado la colaboración necesaria para cumplir a cabalidad mis funciones. En lo que se refiere a la parte Administrativa , la ayuda brindada por el señor zoocientista Fausto Mantilla Huerta , en su calidad de Gerente , quien presto las facilidades del caso en lo referente a proporcionar archivos , registros y documentos contables y financieros necesarios para su revisión y análisis , elementos indispensables para cumplir a cabalidad el trabajo encomendado.

3.- Los Libros de Actas de Junta General , Registro de Acciones y Accionistas , se llevan ordenadamente y a buen recuado , cumpliendo satisfactoriamente la parte societaria de la empresa , así como los comprobantes internos y demás documentos contables , que sirven de soporte a los Estados Financieros se mantienen foliados y archivados en orden cronológicos y numéricos , así como la correspondencia de la misma empresa .

Los procedimientos aplicados para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son los adecuados .

4.- Se deja expresa constancia , que para el desempeño de mis funciones , se ha cumplido con lo que establece el artículo 321 de la Ley de Contadores en vigencia.

5. Los procedimientos de Control Interno aplicados en los diferentes departamentos de la COMPAÑIA IMPORTADORA , DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A. son los adecuados , resaltando los controles internos aplicados a las áreas de importaciones y comercialización .

*115 JUN 1992*

6.-Los valores detallados de los Estados Financieros , son los correspondidos con lo que se encuentran debidamente asentados en los registros contables , y por ende se reflejan en libros ,

7.- Habiendo revisado todo lo concerniente a los Registros Contables y sus posteriores Estados Financieros , estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación que se hayan en vigencia , realizando pruebas en las cuentas de Balance y Gastos , por lo cual la contabilidad que lleva la sociedad se apega a las disposiciones pertinentes emanadas por los Organismos de Control respectivos .

8.- Es de opinión que los Estados Financieros de la COMPAÑIA IMPORTADORA , DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A. correspondientes al ejercicio económico de 1.991 . presentan la realidad de la situación financiera de la compañía , así como los procedimientos aplicados por los Administradores son los correctos , por lo cual me permito recomendar a la Junta General de accionistas , por medio del Presidente , la aprobación de los Estados Financieros , así como los procedimientos aplicados por los señores administradores .

## Atentamente,



Héctor J. Cáceres

